



ARRANCA EL PROCESO

Hoy, las convocatorias para el Poder Judicial

Los Comités de Evaluación iniciarán el proceso de inscripción para presentarse a las elecciones de jueces, magistrados y ministros que se prevén para 2025.

Hoy emiten convocatoria para candidaturas al PJ

Con esto se abre el proceso para que las y los interesados participen en las elecciones del 2025

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, dio a conocer que este 4 de noviembre los Comités de Evaluación lanzarán la convocatoria para la inscripción de candidatos y candidatas para contender en las elecciones de jueces, ministros y magistrados de 2025.

Explicó que, con esta apertura, se da inicio a un proceso de selección transparente y justo, que busca integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia para participar en estos comicios históricos. Por tanto se dará difusión a la convocatoria para la elección de los 881 cargos de funcionarios judiciales.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados enfatizó que la judicial es la reforma más profunda de los últimos 200 años, con la que se busca modernizar y fortalecer el poder judicial, respondiendo a una demanda histórica de

la ciudadanía.

"Esta reforma, que ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, tiene como objetivo reducir el distanciamiento entre el poder judicial y el pueblo mexicano. Los ciudadanos se sentían alejados de la justicia; el déficit ya se fue agrandando", razón por la cual esta transformación se considera una medida urgente para devolver la confianza de la sociedad en el sistema judicial y mejorar su funcionamiento", apuntó el morenista.

Añadió que los legisladores de Morena asumen su papel como agentes reformadores en esta transformación y dar paso a un compromiso que en las urnas adquirieron con los ciudadanos.

"Con el tiempo, la ciudadanía se dará cuenta de que fue lo mejor", consideró y dejó en claro que este proceso de transformación histórica tiene como fin fortalecer la relación entre la justicia y el pueblo, y avanzar en la construcción de un sistema judicial que responda a las demandas de la sociedad mexicana.

REQUISITOS

Algunos de los requisitos para ser juzgador es tener título profesional en Derecho, promedio general de mínimo 8 durante la licenciatura, promedio de 9 en materias relacionadas al puesto al que se



postula, experiencia profesional de cinco años, elaborar ensayos solicitados, cinco cartas de recomendación, y ser ciudadano mexicano por nacimiento.

También tener al menos 35 años cumplidos al momento de la designación; no haber cometido delitos que hayan resultado en una pena de más de un año de prisión, tener buena reputación y vivir en el país por lo menos dos años antes de la designación.

La reforma tiene busca reducir el distanciamiento entre el poder judicial y el pueblo mexicano, según el diputado morenista

CUARTOSCURO.COM



Ricardo Monreal, espera una copiosa participación.